

ANEXO NÚMERO 3
EJERCICIO DE COMPETENCIA “PREMIO JOSÉ MIGUEL BESOAIN” 2017
DISPOSICIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

ENTREGA DE MATERIAL POR LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en su trabajo el día sábado 08 de abril, en el lugar previamente designado, entre las 16:00 y las 18:00 hrs. La Comandancia recibirá el material, y previa revisión del mismo, quedará en un recinto habilitado para este efecto bajo el cuidado del Departamento de Material Menor. Podrán asistir a dejar este material un oficial de mando acompañado de dos voluntarios.

FUENTE DE AGUA

Para el desarrollo del Ejercicio, el agua será provista por la Bomba asignada a la 22ª Compañía B-22, la cual alimentará, directamente desde su estanque, una línea de mangueras de 72 mm, que la unirá al gemelo base. En caso de emergencia, esta Bomba será reemplazada por la Bomba asignada a la 10ª Compañía B-10 y, por desperfecto de esta última, por la que determine el Comandante.

La presión de trabajo será de 8 bares, medidos a gemelo cerrado en un manómetro de presión ubicado a la distancia de una manguera del gemelo base.

Cada Compañía destacará a su Maquinista, y en ausencia de éste a un Voluntario, para que junto al personal del Departamento de Material Mayor, compruebe la presión de trabajo.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

PRESENTACIÓN DE LA CANCHA

La cancha será un cuadrado de 50 metros por lado, la cual, para los efectos de las mediciones, estar enmarcada dentro de los ejes imaginarios cardinales N-S-O-P y los cuatro vértices NO – SO – NP – SP.

La cancha determinada para la actuación de las Compañías de Agua, estará circundada por cierres simulados, infranqueables y de altura infinita. De iguales características serán los cierres interiores que definen cuatro zonas de trabajo, que han sido denominadas A, B, C y D. Adicionalmente las cuatro zonas tendrán cierres interiores que tendrán las mismas características de altura infinita e infranqueable.

Entre las Zonas A y D, existirá un cierre de altura infinita e infranqueable de 4 metros de largo en el sentido NS, según indica Plano adjunto. En cada extremo de este cierre existirá 1 pilar denominado P1, los cuales simulan soportar una estructura, que colapsa si se pasa a llevar algunos de estos pilares. El equipo deberá procurar mantener la verticalidad de ambos pilares P1 y P2, durante todo el desarrollo del

movimiento. Los pilares P1 y P2, serán un elemento metálico de 75x75 de 2 metros de altura pintados de color blanco.

Centrado en el eje P y fuera del cuadrado que conforma la cancha, habrá un espacio de 2x1 metros para operación de gemelo. Este espacio tendrá una puerta de 1 metro de ancho hacia el norte.

Todas las medidas están debidamente señaladas en el plano adjunto, indicado como anexo N°4 de la presente Orden del Día, el que se encuentra a una escala de 1:100.

CANCHA PARA EJERCICIO DE AGUA

Puertas de acceso:

El único acceso a la cancha es por una puerta de 4 metros de ancho, ubicada sobre el cierre poniente de la cancha y que se extiende a 2 metros del vértice NP, y que accede directamente a la Zona A.

En el interior de la cancha, el acceso a las diferentes zonas será por puertas de 3 metros de ancho, e internamente al interior de esas zonas, por muros de 2 metros de ancho y 1.3 metros de alto, Zonas A-D y un túnel de 2.64 metros de largo y 0.57 metros de diámetro (Zona B).

El paso entre zonas a través de sus puertas o muro no presentan restricciones de sentido.

Entre las zonas B y C existirán dos puertas de acceso denominadas 1 y 2 respectivamente, según indica el plano. Solo se podrá utilizar una de ellas y su uso estará determinado por la salida del gemelo base que determine la Compañía usar en el desarrollo del movimiento.

Si elige ocupar la salida 1, deberá utilizar la puerta 1. Si elige ocupar la salida 2, deberá utilizar la puerta 2.

La salida de la cancha será la misma de la entrada.

Blancos:

Habrán 12 blancos, distribuidos de a 3 en cada zona, ubicados y orientados en la forma indicada en el plano.

Gemelo base:

El gemelo base (72 x 72 mm) se encontrará centrado en el eje P, con acceso la zona A y D, sobre el cierre Poniente, como se indica en plano adjunto, y montado sobre un trípode. Ambos, gemelo y trípode, serán proporcionados por la Comandancia. El trípode y el gemelo no podrán ser cambiados de ubicación durante el desarrollo del movimiento. El gemelo tendrá habilitada ambas salidas pudiendo elegir una de ellas, quedando inhabilitada la que no se ocupe.

Para la operación del Gemelo Base, se dispondrá de un único espacio de 2x1 metros, ubicado al exterior de la cancha, en el cual podrá operar solo un voluntario el cual no entrará a la cancha y no marcará tiempo.

MATERIAL

La totalidad del material de mangueras que emplearán las Compañías de Agua en el desarrollo de su movimiento, será dentro del material que ha sido provisto por la Comandancia para el servicio sin modificaciones con respecto a su diseño original.

Este será controlado por el Tercer Comandante y personal del Departamento de Material Menor .

Las mangueras que se utilicen deberán tener una medida que varía en 15.0 mts +/- 0.15 mts. medidas sin uniones.

El tiempo de recargo por el uso de material menor dispuesto por las Compañías, en la ejecución del ejercicio será el siguiente:

- a.- 10 segundos las mangueras de 72 mm.
- b.- 15 segundos las mangueras de 52 mm.
- c.- 15 segundos los pitones de 72 mm.
- d.- 20 segundos los pitones de 52 mm.
- e.- 15 segundos los gemelos de 72x72 mm.
- f.- 20 segundos los gemelos de 52x52 mm.
- g.- 10 segundos cada traspaso.

Al inicio de la ejecución del ejercicio, todo el material a utilizar estará ubicado sobre **“Zona de Material” ubicado en la zona C**, indicada en el anexo 4 de la presente Orden del Día, completamente desunido, las mangueras en rollo con una unión en el centro y la otra afuera, pitones, traspasos y gemelos separados unos de otros.

Las Compañías proveerán el material de reserva, que no tendrá recargo, y será una manguera de 72 mm y una manguera de 52 mm si la Compañía ocupa este material en su desarrollo. Este material sólo se podrá usar en caso de inutilización real de alguna de las que se están usando para el desarrollo del ejercicio.

Todo material inutilizado deberá quedar en el lugar señalado como “**Zona de Material Reserva**”, antes que abandone la cancha el último Voluntario del equipo. Este material deberá quedar en rollo, con una unión en el centro y otra afuera.

PERSONAL

Tomarán parte en el movimiento 14 Voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces, el cual portara el brazalete de mando de la Compañía en su brazo izquierdo. Cada integrante del equipo portara un chip. El último hombre que abandone la cancha, desactivara el cronometro digital, marcando el tiempo final del ejercicio.

Al momento del inicio del ejercicio, el personal se encontrará formado en posición firme, con vista al poniente, en dos escuadras de 7 Voluntarios cada una, sobre dos líneas paralelas señaladas como “**Línea de Partida**” y se encontrará a dos metros del acceso a la cancha, así como lo indica el anexo N°4 de la presente Orden del Día.

EJECUCIÓN DEL MOVIMIENTO

A la señal dada por el Comandante o quién haga sus veces, el equipo procederá desde la línea de partida en dirección al acceso de la cancha dispuesto. Una vez en la cancha, procederán a armar su material, que se encontrará ubicado en el lugar señalado en el plano (Zona de Material - ZM), para proceder a botar los blancos, uno tras otro, en series de cuatro, sin botar dos blancos de una misma zona en una misma serie, ni iniciar una nueva serie en la misma zona que terminó la serie anterior.

Caído el último blanco y dejando obligatoriamente cerrado el pitón (embolo del mismo en la marca de cierre) y cuando el último Voluntario, haya cruzado la línea de meta, el Comandante, dará por finalizado el movimiento, mediante un elemento sonoro.

Los blancos se considerarán caídos, cuando estos pierdan la vertical, pasada la segunda muesca de la cremallera.

Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras. Para botar los blancos los pitoneros deberán encontrarse parados con ambos pies en el interior de la zona en que se encuentra el blanco a botar.

La Compañía participante tan pronto finalice y sólo cuando reciba la orden del Comandante, retirará todo el material unido con los pitones cerrados, para desaguarlo fuera de los límites de la cancha y de sus accesos.

En esta versión 2017, las Compañías dispondrán de 3 minutos para retirar la totalidad del material que se ocupó en el desarrollo del ejercicio. Las Compañías que sobrepasen este tiempo indicado, tendrán 10 segundos de castigo, por cada 30 segundos o fracción superior de retraso.

Los Capitanes deberán señalar, en el croquis correspondiente al anexo N°8 de la presente Orden del Día, 8 copias, el orden en que sus respectivas Compañías procederán a botar los blancos.

Estos croquis, que son parte integrante de la presente Orden del Día, se entregarán al Inspector de Secretaría de Comandancia (26), en el número de ejemplares señalado en un sobre cerrado y sellado con la firma del Capitán, desde las 16:00 horas y hasta las 18:00 horas del día sábado 8. En el Campo de Entrenamiento Máximo Humbser Zumarán.

Una vez entregado a la Comandancia no podrá variarse ninguno de los antecedentes proporcionados en este croquis, como así no podrán ser solicitados para modificaciones posteriores.

Las Compañías participarán sin cronometrar su tiempo de carrera, si el día y la hora indicada no han presentado el referido croquis de orden de caída de los blancos.

SANCIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

- El empleo de la manguera de reserva sin que se haya inutilizado una de las que están en uso, **descalificación.**
- Por botar blancos sin pitón o dando uso indebido al material respecto de lo usual, **descalificación.**
- Por botar blancos con línea no alimentada desde el gemelo base, **descalificación.**
- Alterar el orden de caída de los blancos señalados en el croquis entregado a la Comandancia, **descalificación.**
- Por no utilizar el material de mangueras entregado por la Comandancia, **descalificación.**
- Por dar agua por la salida del gemelo base sin haber mangueras unidas a ellas, desde el momento de la partida, **3 minutos de recargo por cada infracción.**
- Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada, **3 minutos de recargo por cada infracción.**
- Por botar blancos sin estar el pitonero pisando la zona del blanco a botar con ambos pies en la misma, **1 minuto de recargo por cada infracción.**
- La caída del blanco será válida, si y solo si, el chorro de agua hace contacto con el disco. Si esto ocurriese porque el chorro golpea la vertical del blanco, se

deberá volver a subir y proceder a botar con la acción del chorro del agua. **Caso contrario 1 minuto de recargo por cada infracción.**

- Por cambio de posición o caída de trípode o del gemelo base, durante la ejecución del movimiento, **2 minutos de recargo.**
- En el caso que una Compañía esté desarrollando su movimiento y pase a llevar alguna base de un blanco y éste cae por ese efecto, algún integrante del equipo deberá subirlo en forma inmediata para proceder posteriormente a botarlo cuando corresponda. Caso contrario tendrá **1 minuto de recargo por cada infracción.**
- Por no dejar cerrada la llave del pitón una vez caído el último blanco, **1 minuto de recargo por cada infracción.** Se entenderá pitón cerrado cuando el émbolo de éste se encuentre en esa posición (marca de cierre). O la llave del mismo este en posición vertical con respecto al cuerpo del pitón.
- Por pasar a llevar los pilares P1, de las zonas A y D, **3 minuto de recargo por cada infracción.**
- Por no retirar todo el material de mangueras unidas (pitones cerrados), una vez finalizado el movimiento, **3 minutos de recargo por esta infracción.**

